

BOEL de 26 de enero de 2018

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid, de 14 de diciembre de 2017, por el que se aprueba la creación de las Unidades Académicas.

Se acuerda, con dos abstenciones, aprobar la creación de las unidades académicas recogidas en el listado del Anexo 5 de esta acta.

EL SECRETARIO GENERAL,

Marcos Vaquer Caballería

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
IDCES-43045412S VAQUER CABALLERIA MARCOS	25-01-2018 19:28:35



ANEXO V

UNIDADES ACADÉMICAS

Unidades Académicas	Director/a	Tipo ¹
Unidad de Excelencia María de Maeztu - Departamento Economía	Miguel Ángel Delgado	1
Unidad Académica del Departamento de Economía de la Empresa	José Antonio Tribó	2
Matemáticas, modelización y ciencia computacional	Jesús Sanz Serna	3
Física aplicada y tecnologías del futuro	Carmen Ballesteros	3
Materiales para los nuevos Retos de la Sociedad	Alejandro Varez	3
Ingeniería Aeroespacial	Eduardo Ahedo	3
Energía	Julio Usaola	3
Ciencia, Tecnología y Salud	Antonio Artés	3
Tecnologías disruptivas en biomedicina	José Luis Jorcano	3
Sociedades Seguras	Henar Miguelez	3
Technologies for the Digital World	Carlos Balaguer	3
Data Science	Daniel Peña	3
Digital Living: Cultura, Sociedad, y Conocimiento Digital	Paloma Díaz	3
Ciencias Sociales	L. Prados de la Escosura	3
Derechos Humanos, Diversidad y Tecnologías	Rafael de Asís	3
Comunicación, espacios, culturas	Manuel Palacio	3

¹ La tipología de Unidades Académicas se establece en la Normativa de creación y funcionamiento de unidades académicas, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 26 de enero de 2017.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
IDCES-43045412S VAQUER CABALLERIA MARCOS	25-01-2018 19:28:35

